

Se de Nida

Juande Solo Palazol, S.º publico del numero y Juzgado de  
ta Muy Noble y muy leal Ciudad de Lora aprovado por  
el Rey nro. S.º don Jee, y Verdadero testimonio á los que el pre  
sente Nacen Como oyda de la fha. he visto vivo á Juan  
Antonio Sanchez Meredia S.º del oho numero, y he á blado  
con el diferentes cosas, y para que así Conste de pedimento  
de Juan Garcia Alacon doxel presente que signa y fix  
mo En dho Llu. de Lora En Ninte y seis dias del mes de  
Agoosto de mill seecientos veinte y nueve años = Juan ce  
Solo Palazol es S.º

He visto por esta Llu. los dthos Nacados y Estax á justado  
conformado de la costumbre immemorial, y S.º privilegio que era de  
de Nencia en los dthos oficios de S.º Nencia la presentacion del dtho oficio de el  
qual, le hace gracia y merced al dtho Juan Garcia Alacon, haendo el fu  
ramento, y solemnidad acostumbrado

Cliepo el oho Juan Garcia Alacon, Cumpliendo con lo que le tou juo á Dios  
nro. S.º y á una Señal de Cruz en forma de dno, de defender la concepcion de nra  
S.º y de Nra. bieng. fici. mente el oho oficio de S.º publico, del numero desta Llu.  
y no hacer escrupulos en fraude de nra. Mag. ni de nra. ni contra derecho, que  
ningun lego sometera á la jurisdiccion Eclesiastica y que no ha Nacimiento coro  
na, ni de los negocios y causas desta Llu. hospitaler, ni pobres, no llevara dere  
cho, y haer y cumplira lo que es obligado, segun las leyes desta R.º = He  
visto por esta Llu. el oho juram. fha. por el oho Juan Garcia Alacon le  
mando haga el signo de que ha de Nra. y el suyo oho lo hizo en la  
forma siguiente

Yo Juan Garcia Alacon S.º publico del numero desta Llu. de Lora  
por nombre munto de ella fu. presente y en fe de ello lo signé

*[Handwritten signature of Juan Garcia Alacon]*  
Juan Garcia Alacon

Despues de esto por la Ciudad el oho juramento y signo y firma heita  
por el dtho Juan Garcia Alacon, = Dijo que lo hauiay heito, por  
Merced al Rey y Consejo de loho oficio de S.º publico del numero  
no desta Llu. en lugar del oho Juan Antonio Sanchez Meredia  
y como dtho se le Nencia con lo dno y salario quepa Nacion de loho  
oficio le tocan y pertenecen guardando Ento do, El arancel Real y  
sele guarden todas las gracias, y preeminencias quepa Nacion  
de loho oficio se le deuen guardar, y se han guardado á los demás

